

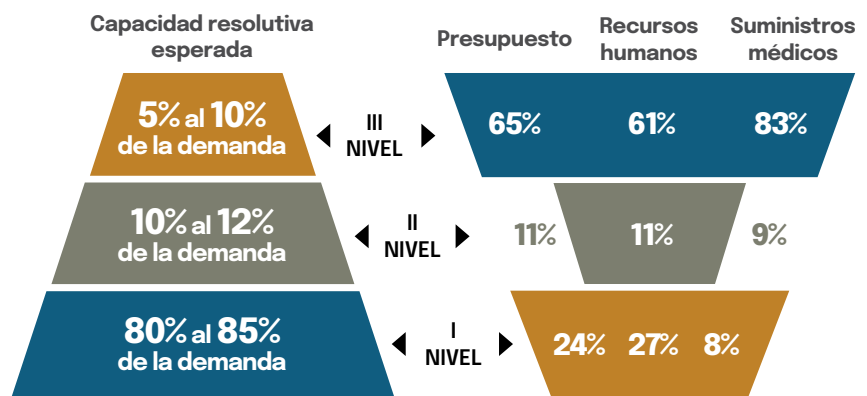
Diagnóstico

¿Cuáles son las principales limitaciones del sistema nacional de salud?

- La fragmentación del sistema: cada subsistema replica los procesos de gestión del financiamiento y de la prestación en su ámbito para atender a sus beneficiarios.
- El gasto público en salud como proporción del PBI es de 3.8% (MEF, 2018; ESSALUD, 2018). Se requiere que sea de al menos 6%.
- No hay una cobertura prestacional efectiva por la fragilidad del primer nivel de atención y la desarticulación existente entre sus actores.
- Recursos humanos insuficientes: el Perú tiene 13.6 médicos por cada 10,000 habitantes (Chile tiene 22.9 y Colombia, 21.8).
- Existen brechas considerables de conectividad: el 54% de los establecimientos públicos de salud rurales no tiene acceso a internet (BM y BID, 2018).

La organización de la red prestacional está fuertemente sesgada a lo hospitalario y tiene un primer nivel centrado en las condiciones materno-infantiles, sin abordar otros problemas como el de las enfermedades no transmisibles. Esto lleva a que no se atienda tempranamente la demanda, que termina concentrándose en los hospitales.

Modelo de atención hospitalaria en el subsector público, Lima Metropolitana-2020*



*Fecha al 19 de octubre de 2020.
Fuente: Vignolo (2011), MEF. Elaboración propia.



Opciones de política

Cambios en el Sistema Nacional de Salud centrados en las personas:



- Diferenciar la función rectora de la prestación de servicios.



- Implementar un sistema de información oportuno y de calidad para la toma de decisiones.



- Ordenar el flujo e incrementar el financiamiento en salud.



- Implementar las redes integradas de salud (RIS).

* Infografía basada en el documento de política *Cambios en el sistema de salud centrados en el ciudadano*.

Hoja de ruta

100 días

1 año

5 años

Diferenciar la rectoría de la prestación

- Definir la diferenciación de funciones de rectoría en MINSA y GORE de la prestación.
- Establecer la ruta normativa para la creación de dos Unidades de Gestión de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (UGIPRESS) en Lima Metropolitana (una de alta complejidad y otra para las redes de salud).

- Modificar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del MINSA.
- Implementar las dos UGIPRESS en Lima Metropolitana.
- Apoyar el proceso de diferenciación de funciones en ESSALUD.

- Implementar las UGIPRESS departamentales.
- Consolidar el desarrollo de capacidades con los GORE.

Disponer de información para la toma de decisiones

- Incentivar la transformación digital, articulando la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 con la Agenda Digital del Sector Salud 2020-2025.

- Desarrollar la interoperabilidad de los sistemas de información y aplicativos críticos.
- Implementar la Unidad de Inteligencia de Datos del MINSA.

- Lograr conectividad efectiva e historia clínica electrónica en el 100% de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) públicas.

Ordenar el flujo e incrementar el financiamiento en salud

- Lograr una política de incremento sostenido del financiamiento para el sector salud.
- Acordar con el MEF la implementación del plan de adecuación del Seguro Integral de Salud (SIS).

- Generar capacidades institucionales y de gestión financiera en el SIS.
- Implementar mecanismos de pago en el SIS para hacer más eficiente el financiamiento.
- Aprobar ley de creación del fondo de alto costo.

- Establecer el financiamiento público en salud para cubrir los costos del plan de beneficios (PEAS), además de lo necesario para financiar la rectoría y las acciones de salud pública.

Implementar las redes integradas de salud (RIS)

- Definir instrumentos para operar las RIS (servicios, tarifario, rutas de referencia y contrarreferencia, mecanismos de pago, etc.).

- Poner en marcha las RIS progresivamente (con IPRESS de ESSALUD, sanidades y privados que quieran participar).

- Ejecutar el plan de inversiones integral para las RIS.



Acceda a los 20 documentos de política en www.perudebate.org

Organizadores



Aliados estratégicos



Auspiciadores

